

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
OFICINA DEL PAGADOR

AUTORIZACION PARA DEPÓSITO DIRECTO A SUPLIDORES

Nombre del proveedor: _____

Número de Seguro Social Patronal: _____

Números de teléfonos: Oficina: _____ Celular: _____ Fax: _____

Dirección Postal: _____

Correo electrónico: _____

Autorizo a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a referir este documento a la institución bancaria para su certificación. Además, al pago de facturas a través de transferencia electrónica a la cuenta de cheque o cuenta de ahorro que he indicado. Tengo conocimiento que la realización de las transacciones de *Account Clearing House* (ACH) a mi cuenta debe cumplir con las provisiones de las leyes federales.

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, se reserva el derecho de aceptar o cancelar los servicios de pago por vía electrónica. Este acuerdo permanecerá en vigor hasta que la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, cancele o reciba notificación por escrito de su cancelación treinta (30) días antes de la efectividad. En caso de recibir un pago realizado incorrectamente a mi cuenta, el Banco podrá debitar a la cuenta para corregir el error.

Autorizo y solicito que lo(s) importe(s) de factura(s) a favor de mi corporación y/o persona se deposite en la cuenta de:

Ahorro Número _____ Cheque Número _____

Ruta o Tránsito Número _____

con el Banco o Institución financiera _____
(Nombre y Sucursal)

Dicha notificación escrita debe ser enviada a:

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Oficina de Finanzas
PO Box 23308
San Juan PR 00931-3308

Una vez activado este mecanismo de pago, el proveedor podrá enviar cualquier reclamación por concepto de facturas acreditadas a mi cuenta conforme a esta autorización directamente a la Universidad de Puerto Rico, Oficina de Preintervención del Recinto de Río Piedras.

Nombre en letra de molde: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Este formulario debe ser actualizado y enviado a la Universidad de Puerto Rico cada vez que la información del proveedor tenga cambios.

PARA CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA			
Nombre y Dirección de la Institución Financiera _____	Número de Ruta _____	_____	
_____		Tipo de Cuenta _____	_____
Certificación de la Institución Financiera			
Certifico la identidad y el número de cuenta del arriba firmante. Como representante de esta Institución Financiera, certifico el acuerdo de recibir y depositar el pago arriba identificado.			
Nombre del Representante Autorizado _____	Firma _____	Teléfono _____	Fecha _____

(Ver instrucciones e información importante al dorso)

SERVICIO DE PAGO DIRECTO DE SUPLIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

El Pago Directo es un beneficio para los suplidores de la Universidad de Puerto Rico, en el cual se deposita a la cuenta de ahorros o cheques de la institución bancaria seleccionada los pagos de facturas por concepto de bienes o servicios ofrecidos a la Universidad de Puerto Rico.

Instrucciones:

1. Este formulario deberá completarse en letra de molde.
2. Responsabilidad del Suplidor:
 - a. Entregar el original a la Oficina del Pagador o enviar una copia vía correo electrónico y conservar una copia como evidencia de la información suministrada.
 - b. Devolver cualquier cantidad que erróneamente haya sido acreditada a su cuenta bancaria.

Beneficios o Ventajas:

1. Se deposita el importe de las facturas en cualquiera de los bancos participantes del sistema *Automated Clearing House* en Puerto Rico, según listado a continuación:

Banco Popular de Puerto Rico	First Federal Savings Bank
Oriental Savings Bank	Banco Santander de Puerto Rico
Scotiabank de Puerto Rico	Caribe Federal Credit Union
Cooperativa Empleados UPR	Cooperativa La Puertorriqueña
Cooperativa Manuel Zeno Gandía	COOPACA

Existen otras instituciones bancarias que son participantes de este mecanismo que no se encuentran en la lista antes mencionada.

3. El crédito será efectivo entre uno o dos días laborables, una vez realizada la transferencia.
4. Evita los contratiempos de un cheque extraviado o robado.
5. El servicio es totalmente gratis.

Cancelaciones o Cambio de Cuenta:

1. Si el suplidor o individuo cambia de banco o de número de cuenta, debe notificarlo inmediatamente a la Oficina del Pagador y llenar una nueva Autorización para el Pago Directo. El pago de ese período será mediante cheque.
2. De necesitar alguna información adicional, puede comunicarse al 787-764-0000, extensiones 84213, 84214, 84215.